

Noticiero de Soria

Año XVI.- Núm. 1.677.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Sábado 12 de Marzo de 1904.

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

Doña Valentina García y García

VIUDA DE ANTONIO NAVAS.

Natural del pueblo de Villaverde de Cidones (Soria)

FALLECIÓ EL DÍA 16 DE MARZO DE 1903, A LOS 74 AÑOS DE EDAD

(Después de haber recibido los Santos Sacramentos.)

—D. E. P.—

Sus desconsolados hijos don Pedro Navas García, cura párroco de Ventosa de la Sierra y doña Bernarda; su hija política, nieta Antonio Navas, hermana política señora doña Petra Molina, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Ventosa de la Sierra 10 de Marzo de 1904.

NOTICIA ESTADÍSTICA

sobre la riqueza agrícola de la provincia de Soria.

Menos importancia todavía tiene el pino púdo ó carrasqueño, *pinus larix*, pues sólo existen dos pequeños montes, uno al Sudoeste de San Leonardo y otro el Norte de Santa María de las Hoyas, que ocupan una superficie de 410 hectáreas, y aun éstos sin llegar á constituir monte y sin que los árboles que producen tengan otra aplicación que como leñas para combustible, por ser defectuosos, torcidos y de poca altura.

ENCINARES.—Declarados enajenables, en virtud de la ley de Desamortización, los montes de encina y en poder de particulares, ha desaparecido una gran parte del arbolado que los constituía, que era el que más vigorosamente se había propagado y poblaba las sierras bajas y páramos que rodean á las comarcas centrales, hoy casi completamente arrasadas, siendo difícil que vuelvan á cubrirse de vegetación si no

es después de mucho tiempo, aun cuando la encina es uno de los árboles que mejor se acomodan á las condiciones climatológicas de esta provincia y que más se adaptan á la clase de terrenos, cualquiera que sea su composición mineralógica y por variadas que sean sus propiedades físicas.

El área de vegetación de esta especie se halla comprendida en esta provincia entre límites muy amplios, pues vegeta desde las comarcas más bajas hasta la altura de 1.340 metros, que es la que alcanza el llamado Pico Frontes, donde existen algunos rodales de carrascas, aunque pequeños y poco poblados.

ROBLEDALES.—Entre las distintas especies de este género que en esta provincia crecen, la más común y la que ocupa mayores superficies es el quejigo, *quercus lusitánica*, unas veces sola y asociada á otras con el roble común, *quercus sessiliflora*, y menos frecuentemente con el rebollo, *quercus tozza*. Por la vertiente derecha de la cuenca alta del Duero, desde el término de la capital hasta confundirse con los pinares del Noroeste, se extiende una gran zona de robledales que ocupan las dehesas

de Valonsadero y Fuentetova y las lomas que se elevan al Norte de Herreros y Abajar; en el valle de Valdeavellano, en la cuenca del Ucero, en Santa María de las Hoyas, Casarejos, Ucero y Nafría existen también montes de esta especie; espesos quejigares cubren gran parte de las alturas que dominan á Valtajeros, Magaña, Fuentestrún y Olvega; densas masas de robledales se extienden casi sin solución de continuidad por las faldas de Moncayo, á través de los términos de Beratón y la Cueva, en Tardajos, el Cubo de la Solana y, por último, existen asimismo numerosos montes de roble repartidos por la región central y meridional, algunos bastante notables, tanto por la extensión que ocupan, como por su buen estado de conservación.

De la misma manera que la encina, el roble, en sus diversas especies, se adapta á los suelos más variados; y en cuanto á su área de vegetación, son las especies que alcanzan mayor altitud, llegando hasta 1.400 metros.

HAYALES.—La extensión que el haya ocupa en esta provincia es relativamente pequeña y se halla limitada á las zonas más elevadas, sin que en ninguna constituya masas forestales de gran superficie, sino más bien manchas de área muy reducida, siendo los límites de altitud en que vegeta 1.750 metros en el barranco de Agramonte, encontrándose á 1.340 en la garganta de Montenegro de Cameros y en las inmediaciones de Santa Inés, á 1.500 en el lagunazo de Monreal y á 1.550 en las sierras de Hostanza y Montesclaros, mostrando en ésta una remota antigüedad en sus corpulentos troncos ensanchadas copas, que también se encuentran en las faldas del Moncayo.

ENEBRALES.—Las especies del género *Juniperus* que en esta provincia existen, se hallan muy esparcidas ó diseminadas, ya en ejemplares aislados, bien formando pequeños rodales asociados á otros de monte bajo; únicamente el *J. thurifera* constituye por sí sola masas forestales de alguna importancia y se la ve en los términos de La Cuenca, Aldehuela, Calatañazor, Valdeavilla, etc., y desde la margen del río Tala, en Berlanga, hasta el arroyo de la

Perera, en Galapagares y Mosarejos, en Judos ó Iruecha, etc. La mayor altitud á que vegeta es la de 1.250 á 1.300 metros en la sierra de Cabrejas y en Iruecha, descendiendo poco de 1.000 metros en los montes de Galapagares y Torreblacos; el límite inferior se halla á los 550 metros, confundiendo con el del pino negral en las márgenes del Duero, cerca de Gormaz.

Los principales aprovechamientos que de estas diferentes clases de montes se obtienen consisten en los de pino, además de la madera para la fabricación de aros, gamellas, gamellones, lebrillos, chocolateras á que en toda la comarca de pinares se dedican, en maderas de hilo y de sierra para la construcción y obras de carpintería, en aquellos que presentan las condiciones que para ella son necesarias, y en otros, como en los de Almazán y Tardelcuende, que no las reúnen, se ha principiado desde hace dos años con muy buen éxito la resinación que va á ser ampliada en el próximo á los de Quintana Redonda y otros análogos; de los encinares, se explotan con más codicia que lo que fuera de desear, para el carbón y leñas con que atender á las necesidades del hogar doméstico; igual aplicación ó aprovechamiento tienen los robledales, á excepción de algunos, aunque pocos, que por haber adquirido desarrollo bastante para ser maderables, como sucede con los de Arguijo, La Póveda, Sotillo y la Aldehuela del Rincón, se destinan á la construcción y para la fabricación de duelas, que se exportan en bastante cantidad á las comarcas vinícolas de Logroño, utilizándose también para la construcción de las piezas más resistentes que los arados y aperos de labranza necesitan; la madera de los hayales se destina principalmente á la fabricación de palos torneados para sillas y muebles de ebanistería y cajas y cajones para las afamadas mantequillas sorianas, y, por último, los enebrales son utilizados por su dureza é imputrescibilidad para postes telegráficos, si reúnen las dimensiones que se exigen, en cuyo servicio dan excelentes resultados, y los que no las reúnen, para la fabricación de muebles y para algunas construcciones, aprovechándose en todos las leñas muertas, ramas secas, etc., así co-

PÁGINAS DEL "QUIJOTE,"

Miguel de Cervantes Saavedra.

—19—

beza entre mis manos, por no ver á su padre, y sentía yo que iba llamando á Lela Marién que nos ayudase.

»Bien habríamos navegado treinta millas, cuando nos amenejó como tres tiros de arcabuz desviados de la tierra, toda la cual vimos desierta y sin nadie que nos descubriese; pero, con todo eso, nos fuimos á fuerza de brazos entrando un poco en la mar, que ya estaba algo más sosegada; y habiendo entrado casi dos leguas, dióse orden que se bogase á cuarteles en tanto que comíamos algo (que iba bien proveída la barca); puesto que los que bogaban dijeron que no era aquel tiempo de tomar reposo alguno; que les diesen de comer los

que no bogaban; que ellos no querían soltar los remos de las manos en manera alguna. Hizose así, y en esto comenzó á soplar un viento largo, que nos obligó á hacer luego vela y á dejar el remo, y enderezar á Orán, por no ser posible poder hacer otro viaje. Todo se hizo con mucha presteza; y así, á la vela navegamos por más de ocho millas por hora, sin llevar otro temor alguno sino el de encontrar con bajel que de curso fuese. Dimos de comer á los moros bagarinos, y el Renegado los consoló, diciéndoles como no iban cautivos; que en la primera ocasión les darían libertad.

»Lo mismo se le dijo al padre de Zoraida, el cual respondió: «Cualquiera otra cosa pudiera yo esperar y creer de vuestra liberalidad y buen término ¡oh cristianos! más el darne libertad... no me tengáis por tan simple que lo imagine; que nunca os pusiste vosotros al peligro de quitár-

mela para volvérmela tan liberalmente, especialmente sabiendo quién soy yo, y el interese que se os puede seguir de dármele; á cual interese, si le queréis poner nombre, desde aquí os ofrezco todo aquello que quisieredes por mí y por esa desdichada hija mía, ó si nó, por ella sola, que es la mayor y la mejor parte de mi alma.»

»En diciendo esto, comenzó á llorar tan amargamente, que á todos nos movió á compasión, y forzó á Zoraida que le mirase, la cual, viéndole llorar, así se enterneció, que se levantó de mis pies y fué á abrazar á su padre, y juntando su rostro con el suyo, comenzaron los dos tan tierno llanto, que muchos de los que allí íbamos los acompañamos en él.

»Pero cuando su padre la vió adornada de fiesta y con tantas joyas sobre sí, le dijo en su lengua: «¿Qué es esto, hija! que ayer al anoecer, antes que nos sucediese esta terrible

desgracia en que nos vemos, te vi con tus ordinarios y caseros vestidos; y agora, sin que hayas tenido tiempo de vestirte, y sin haberte dado alguna nueva digna de solemnizalla con adornarte y pulirte, te veo compuesta con los mejores vestidos que yo supe y pude darte cuando nos fue la ventura más favorable. Responde á esto, que me tiene más suspenso y admirado que la misma desgracia en que me hallo.»

»Todo lo que el moro decía á su hija nos lo declaraba el Renegado, y ella no le respondía palabra. Pero cuando el vió á un lodo de la barca el cofrecillo donde ella solía tener sus joyas, el cual sabía él bien que le había dejado en Argel, y no traídole al jardín, quedó más confuso, y preguntóle que como aquel cofre había venido á nuestras manos, y qué era lo que venía dentro.

»A lo cual el Renegado, sin aguardar á que Zoraida le respondiese, le

mo muchas de las especies leñosas que, como subordinadas, crecen y entre ellos se desarrollan, para combustible, y la bellota de los encinares y robledales para la alimentación del ganado de cerda.

Como complemento de lo dicho, y en resumen de lo expuesto, no pudiendo determinar, por la falta de los datos necesarios, ni aun aproximadamente, la estimación y aprecio de estos aprovechamientos, y omitiendo cuanto pudiera decirse sobre la falta de plan y método para la explotación y mejora que en los montes se observa, así como sobre el deplorable estado de la guardería y ausencia completa de pensamiento regenerador, excepción hecha de los pinares confiados al Cuerpo facultativo de Montés, en los que se están practicando actualmente los necesarios trabajos de ordenación, nos concretaremos a manifestar el estado y porvenir de los mejores montes que constituyen al presente la riqueza arbórea de esta provincia.

Los montes de *pinus sylvestris*, *pinus pinaster* y *pinus chussiana*, en la masa de pinares, son los más importantes, por su estado, por sus especies, por su extensión y, sobre todo, por su porvenir; el suelo es fértil y apropiado para las especies; el clima, favorable; en una palabra, todas las condiciones naturales de producción son buenas.

Los de *pinus pinaster* y los enebrales del centro son de tan mala calidad, que sólo a leñas pueden destinarse; su estado proviene del empobrecimiento del suelo principalmente, así que su mejora es larga y difícil.

Los de encina y quejigo, en las partes oriental y meridional de la provincia, destinados a la producción de leñas y pastos para los ganados, están en mal estado, por más que su regeneración para aquellos objetos no sea difícil variando el régimen que para su aprovechamiento se sigue.

Los montes de *quercus tozza*, que llenan idénticas necesidades, son en mayoría bajos, y se hallan en estado de matas bastante buenas, que prueban las ventajosas condiciones de situación en que se encuentran.

VICENTE HERRERO SALAMANCA.
(Se continuará.)

Gato por liebre.

El conejo, que según algunos zoólogos callejeros es un ratón del tamaño de un gato, ha tenido el honor de hacer gemir estos días las prensas oficiales, a consecuencia, según parece, de cierta moción presentada por la respetable Asociación general de Cazadores de España, solicitando se aclararan algunos puntos oscuros relacionados con tan simpático como popular roedor.

¿Quién no ha pasado alguna vez la mano por el lomo a un conejo cautivo? Aquella cabecita chiquitina, con ojos saltones y orejas largas; aquel arco vertebral tan pronunciado; aquel rabito tan rudimentario, han inspirado siempre extraordinaria atracción a las gentes de sentimientos delicados.

Tímido por naturaleza, medroso de condición, el conejo de todo se asusta y siempre está pensando en la madriguera. En cuanto se aparta demasiado de ella, corre... grandes peligros, y por eso corre, pero siempre cuesta arriba, para lo cual le hacen a propósito sus cortos brazos y sus largas piernas, que es justamente en lo que se parece al gato, y por cuya causa, los fondistas suelen confundirlos.

En qué se diferencian un conejo y un gato, ambos decapitados? A simple vista, en nada; y si fuesen del mismo color, aún permutándoles las cabezas, sería muy difícil dejar de confundirlos. Por esa razón y por otras muchas que no hacen al caso, y lo digo en bético para mayor confusión, los fondistas lo primero que hacen en cuanto tienen un gato a mano es decapitarlo... ¡y adivina quien te dió!

Pues bien, tal vez por esto, ó por lo otro, ó por lo demás allá, y á consecuencia de la supradicha moción de los cazadores españoles, la *Gaceta* ha publicado una Real orden, que está vivita y coleando, en la que se dispone «con el carácter de indispensable» que los conejos caseros han de estar vivos al ser circulados y presentados en el mercado para su venta.

El más miope y romo de mollera, ve y comprende que esta soberana disposición va á tiro hecho contra las distracciones de los fondistas, por lo menos de los tan acreditados y famosos que dan gato por liebre, pues de otro modo no se explica ni la moción de los cazadores, ni la contestación tan cumplida y tan satisfactoria que les da el periódico oficial.

Y ello resulta igualmente beneficioso á los conejos y á los gatos, que pueden conservar, sobre todo éstos, la respectiva cabeza en su sitio, sin miedo ni temor á que cualquier fondista aleve ó cazador furtivo se permita atentar contra su preciada libertad y existencia.

La real disposición que ordena, se vendan vivos los conejos, constituye para los gatos una especie de ley de garantías, un á modo de pase de libre circulación, por todos los rincones, desvanes, boardillas trasteras y demás escondrijos donde, no hace mucho quizás, caían víctimas de asechanzas industriales del ramo culinario.

Los gatos de Madrid están de enhorabuena. Gracias á la *Gaceta* pueden, sin ningún género de resquemores, asomar el hocico, sin contratiempo alguno, en todos los sitios donde les viniere en gana, porque aun cuando la indicada Real orden no ora ó reza para nada con ellos, sino que directa y especialmente alude y se refiere á los conejos, dicho se está que por tabla les coje de plano, como el sable de los guardias de Orden público las espaldas de los agitadores callejeros; y á tí te lo digo cazador, entendiéndolo tú, fondista.

En definitiva, el porvenir es de los conejos en vivo, y será un bobo quien no reconozca las excelencias de esa Real orden, que yo digo aun cuando incurra en el defecto paradójico, que es un golpe de muerte asestado á los conejos muertos, que en lo sucesivo no van á tener por esas plazas y esos mercados de Dios quien les diga: por ahí te pudras.

Justo es, por lo demás, que se tribute el debido aplauso, por su celo, lealtad é inteligencia á los cazadores españoles, que tan pía y benemérita moción han presentado; y lo menos que debieran hacer en su honor así los conejos como los gatos de España, (y no digo «y sus Indias» como antes se escribía poco menos que rutinariamente, porque hace ya tiempo que se pone el sol en los dominios españoles), es obsequiarles con un banquete, en que no habían de figurar por supuesto, platos, ni guisos de su respectivo abolengo ó prosapia, ni siquiera el clásico pastel de liebre, tan frecuente en la repostería nacional.

He dicho.
ABRIL IMART.

¡Que corra!

Remedio contra la embriaguez.

El doctor Ferrán jefe del Laboratorio microbiológico municipal de Barcelona, ha inventado un suero para inyectarlo contra la embriaguez.

Este suero tiene la propiedad, según dice el doctor Ferrán, de que, aplicándole á una persona, la embriaguez por vicio y la afición exagerada á las bebidas alcohólicas se truecan en aversión intensa al alcohol.

El suero, que no tiene sabor pronunciado, se administra fácilmente á los borrachos mezclado con té ó café, sin que lo adviertan.

Este suero va á ser experimentado en Santander por el Ayuntamiento, habiéndose pedido ya al doctor Ferrán precio y condiciones para su aplicación.

—¿Qué harán los demás Ayuntamientos de capitales de provincia?

Oficial.

Prohibición á los militares.

Según Real orden que publica el *Diario Oficial*, se ha dispuesto que en lo sucesivo ningún militar pueda formar parte de la Junta de gobierno, ni administrar ó intervenir de una manera directa en la gestión administrativa ó económica de sociedades ó empresas que siendo mercantiles ó trascendiendo del puro carácter cooperativo, aún sin llegar á la venta pública, se encarguen de suministrar comestibles ó géneros á las guarniciones respectivas, á cuerpos armados ó establecimientos del ramo de Guerra, por resultar incompatible aquella gestión directa y aún la meramente interventora con las funciones y deberes propios del oficial.

Impuesto sobre utilidades de las empresas.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden de Hacienda, en la que se preceptúa lo siguiente:

1.º Que para determinar la contribución de utilidades correspondientes á los Bancos, Compañías y Sociedades, se practicará una liquidación provisional para el solo efecto de la recaudación, en el término de un mes, desde la presentación de las declaraciones ó balances.

2.º Que estudiados con el debido detenimiento todos los extremos que comprendan los balances, y con vista de cuantos antecedentes y datos reclame la Administración á las Sociedades, en uso de las facultades que le confiere el art. 40 del reglamento, se practicará la liquidación definitiva, que ha de constituir un solo acto administrativo, en el plazo de un año, á contar desde la fecha de la provisional siempre que las Sociedades no pongan obstáculo alguno en facilitar en cualquier momento los datos que se crean precisos para comprobar la exactitud de las declaraciones, pues no haciéndolo así se considerará dicho plazo prorrogado para los efectos de la liquidación, y

3.º Que una vez aprobada por la Intervención la liquidación definitiva y aceptada por el contribuyente, solo podrá ser recurrida en vía contenciosa, previa declaración de lesiva á los intereses del Estado.

Protocolizaciones.

En virtud de consulta de colegio notarial de Murcia, se ha resuelto por la Dirección de los registros y del notariado:

1.º Que las particiones aprobadas judicialmente deben protocolizarse en notaría correspondiente al mismo distrito del juzgado que haya dictado el auto de aprobación, y

2.º Que al hacerse la protocolización en notaría de diferente distrito, por haberlo así acordado el juzgado, no es defecto que impida la inserción de la propiedad.

Conejos Caseros á la venta.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden en la que se resuelve con carácter indispensable, que los conejos caseros han de estar vivos para poder ser circulados y presentados en el mercado á la venta.

COMISION PROVINCIAL.

Extracto de los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo, en sus sesiones del 8 y 9 del corriente.

—Se enteró de las altas y bajas de acogidos ocurridas en los establecimientos

benéfico-provinciales, durante la segunda quincena de Febrero.

—Acordó se solicite del Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación, la concesión de algún socorro del fondo de calamidades, para remediar en parte, la situación crítica por que atraviesa el vecindario de Duruelo.

—Acordó así mismo, no haber lugar al aumento de la indemnización que se abona al pueblo de Fuensauco, por la prestación del servicio de bagages.

—Aceptó la renuncia que don Eusebio del Barrio, presenta, del cargo de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Valdeprado, por hallarse impedido físicamente.

—La Corporación, se enteró, de un oficio del alcalde de Dévanos, dando conocimiento de haber sido detenido en aquél pueblo, que es el de su naturaleza, el de mente Tomás Martínez Aliaga, que se fugó del Hospital de esta ciudad.

—Dispuso sean remitidos á la Administración de Hacienda, los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Vadillo, Fuenteamigil, Torralba, Arévalo, Torre-arévalo, Espeja, Aldehuelas, Huértas, Casarejos, Cabrejas del Pinar y Santa María de las Hoyas, solicitando perdón de contribuciones por pérdida de cosechas.

—Acordó sean dados de baja en el Hospicio de esta ciudad, los acogidos Juan López, Pablo Lozano, Gregorio San Baude-lio y Julián Pascual, y trasladados al del Burgo los expósitos Vicente Sabino y Zoilo San Pedro, como castigo á los desórdenes por aquellos, en el primero de dichos establecimientos.

—Dispuso que el expósito del Hospicio del Burgo Lucas la Caba, sea entregado á Pedro la Caba vecino de Recuerda que así lo interesa, y que ha justificado ser su padre.

—Concedió al Ayuntamiento de Muro de Agreda, una moratoria para el pago de 1152,51 pesetas que por atrasos de contingente provincial adeuda.

—Acordó requerir al vecino de Abioncillo Juan Tejedor García, para que se haga cargo de la expósito Raimunda Tejedor la cual será baja definitiva en el Hospicio del Burgo.

—Admitió en el Hospicio de Soria, á María Santos Abad, viuda pobre y vecina de Villamayor.

—Evacuó varios informes interesados por el señor Gobernador civil.

En la Audiencia de Soria.

Juicios orales.

Para el lunes próximo 14 del actual, se halla señalado el de la causa que procede del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma se sigue contra Luis Pérez Casarejos, en la que es abogado defensor don Pedro San Martín y procurador don Laureano Hercilla. Calificó en dicha causa el señor Teniente Fiscal, hallándose citados para dicho acto ocho testigos.

Para el mismo día se halla señalado también el de la causa que se sigue por el delito de lesiones contra Zacarías Alonso Dionisio, la cual procede del Juzgado de instrucción de Medinaceli. Calificó en dicha causa el señor Fiscal, siendo abogado defensor don Santiago Ceberio y procurador don Laureano Hercilla, hallándose citados para dicho acto dos testigos.

Juicios por Jurados.

Para el martes próximo 15 del corriente se halla señalado el de la causa que procede del Juzgado de instrucción de esta Ciudad se sigue contra Antonio Rodríguez Gómez, de Soria, por el delito de asesinato frustrado. Calificó en dicha causa el señor Fiscal, hallándose dirigida la acusación privada por el letrado don Mariano Granados y representada por el procurador don Joaquín Iglesias, siendo abogado defensor don Antonio Ruiz Zalabardo y pro-

curador don Laureano Hercilla, hallándose citados para dicho acto diecinueve testigos.

Para el miércoles 16 se halla señalado el de la causa que se sigue por el delito de homicidio contra Paulino Perez Calyo de Villaseca de Arciel, la cual procede del mismo Juzgado que la anterior, siendo abogado defensor don José Cacho, y procurador don Laureano Hercilla. Calificó en la misma el señor Fiscal, hallándose citados para dicho acto 14 testigos.

Ecos y Noticias

Por la Dirección general de Obras públicas se ha designado el día 16 de abril próximo para la subasta en la misma, de las obras del trozo primero, sección primera, de la carretera de Cidones al Valle de Regumiel, cuyo presupuesto de subasta asciende a la suma de 84.905,50 pesetas.

Segun nos dicen, la Feria de la villa de Almazán, que comenzará mañana, promete hallarse muy animada y concurrida.

Ayer se vió marchar á ella bastante ganado vacuno y mular, llevando varios maroncheros que venían de Aranda una magnífica piara de muleros juvenes.

En el tren especial de pasado mañana saldrán de Soria muchos viajeros para dicha feria.

En el Instituto antirrábico de esta capital que dirige el médico don Benito Ruiz Zababardo está sometido á tratamiento el chico de doce años Sebastián Hernández González, del Barrio de Las Casas, al cual mordió anteaer un perro hidrófobo en dicho barrio.

Ayer viernes, asistió por la tarde gran concurso de fleas á la insigne Colegiata, habiendo sido justamente elogiado el elocuente sermón que pronunció el Abad de la misma señor Gómez Santacruz.

Desde el día seis del mes actual hasta hoy se han inscrito en el Registro civil de Soria 4 nacimientos, 5 defunciones y un matrimonio.

Muy en breve serán trasladadas las oficinas de telégrafos de esta capital, desde el local que hoy ocupan, al piso segundo de la casa del señor Roperó, calle del Collado número 61.

Para el día 22 de abril próximo está anunciado el remate en segunda subasta, del monte denominado «Robledal» sito en término de Serón, procedente de sus propios, cuyo tipo de subasta será el de 51.072 pesetas 71 céntimos.

El remate se efectuará en Madrid, Almazán y Soria á igual hora.

Por el tren de Soria han salido de esta capital desde el día 1.º de Marzo hasta hoy, 209 viajeros, y han llegado aquí 688.

Ayer viernes se despacharon en la Cocina económica para los pobres de Soria, 190 raciones, siendo 100 el término medio que á diario se despachan.

Esta noche á las diez con el magnífico Gramófono que posee nuestro paisano don José Puyuelo dará una audición para el público desde el balcón de su casa, Collado número 40.

No faltarán oyentes.

Desde ayer quedó abierta al público la estación telegráfica de Munilla. (Logroño)

Se halla vacante en el pueblo de Matanza, de esta provincia, la plaza de médico titular y en el de Santacruz las de secretario del ayuntamiento y juzgado municipal.

Según telegrama de ayer, el mercado de trigo en Barcelona sigue bastante desanimado y muy en baja los precios, habiendo llegado muchos wagoes de trigo que se acumula á las excesivas existencias que ya había. Las operaciones de venta son escasísimas.

Durante la primera decena del mes actual, se han sacrificado en el Matadero de esta capital, 5 reses vacunas, 26 terneras, 67 carneros, 1 oveja, 64 corderos y 81 cerdos.—Total de reses 244.

Por nuestro paisano don Pedro Antonio Marco, vecino de Almarza se ha establecido una Parada de sementales en dicha villa con los dos magníficos borricos garañones que hace pocos días adquirió en la provincia de Zamora.

Con sumo agrado hemos sabido que estos pasados días se han hecho grandes plantaciones en la hermosa finca de Hinojosa de la Sierra, hoy propiedad de nuestro paisano don Hermenegildo Jiménez.

Se han plantado hasta ahora más de tres mil chopos, olmos y sauces y se están colocando infinidad de metros de espinos artificiales para la separación de ganados.

Para el día 26 del corriente á las doce de la mañana está señalada por el Ayuntamiento de Soria, la subasta del aprovechamiento de las basuras procedentes del barrio de calles depositadas en el estercolero de la Pedriza. El primer lote en el tipo de 140 pesetas.—El 2.º, en el de 160 fd.—El 3.º, en el de 175 fd., y el cuarto en el de 275 fd.—La subasta será por pliegos cerrados, no admitiéndose postura que no cubra el tipo de tasación.

Por el concejal soriano don Bernabé la Mata, de la comisión de jardines y arbolados, se están activando estos días las operaciones de plantaciones en los paseos altos de la Dehesa y mejorando mucho el vivero, casi abandonado, en las cercanías de San Juan de Duero. Van hechas las plantaciones de 1.000 acacias, 4.000 chopos, 1.000 castaños y replantación de algunos pinos.

De celebrar es, que se lleven á cabo estas mejoras que debieran estenderse á mayores plantaciones de arbolado en Valonsadero y las faldas del Castillo de Soria.

La anormal subida del precio del trigo en el mercado de Soria, cayó por su base anteayer jueves, realizándose algunas ventas á 11,50 pesetas la fanega de trigo puro de la mejor clase é iniciándose marcada tendencia á la baja.

Pudieran seguir retraídos los vendedores, pero no obtendrán resultado en su propósito.—En Barcelona sobra trigo.

También las patatas bajaron algo de precio y mucho más los huevos de gallina, habiendo infinidad de docenas á la venta.

El precio del cisco por cargas y costales sigue también bajando bastante.

El tiempo en Soria sigue mejorando, disfrutándose de buena temperatura durante el día con sol claro y sin reinar fuerte viento.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELLIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELLIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Diez años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas. —8—

KOSIMA Y KENKÓ.—Es un delicado y sugestivo cuento japonés de Martínez Sierra, ilustrado primorosamente en colores y con verdadero carácter por Xaudaró, que publica Blanco y Negro, en cuyo número de la presente semana van también una interesante narración de Acebal con dos notas artísticas de Ramón Casas, una

poesía de Marquina; dibujos de Santa María, Regidor y Méndez Bringa, y otras curiosas páginas que avaloran el número. Además contiene una interesante sección de *La Mujer y la Casa* y unos notables estudios mímicos de la gentilísima actriz Rosario Pino.

Recomendamos á nuestros lectores que la Sombrerería nueva, Collado 60, antes casa de Banca de D. Epifanio Ridruejo acaba de recibir un completo surtido para *Semana Santa y Pascuas*, tanto en sombreros hongos y flexibles para caballero, como en los de Teja para Sres. sacerdotes.

Se admiten encargos á la medida, gorras y boinas. 1—4

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana domingo á las diez menos cuarto después de cantado el Evangelio, en la Insigne iglesia Colegial, predicará el sermón don Santiago Gómez Santacruz, abad de la misma y terminado se celebra la misa rezada, para que los flees cumplan con el precepto.

También mañana domingo á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de religiosas Clarisas el piadoso ejercicio de la venerable Orden Tercera de San Francisco, predicando el R. P. Fr. Manuel Puga, religioso Franciscano.

En las iglesias de San Juan de Rabanera y del Salvador, continúan á las seis de la tarde los ejercicios espirituales de la Santa Cuarema.

VIUDA sin hijos, natural de Soria.—Desea servir en casa de confianza en esta capital.

Para informes, casa de don Lucio Higes, calle del Teatro número 1. 1—2

EN precio módico se alquila el cuarto segundo de la casa número 20 de la calle de las Fuentes, próxima á las oficinas de Hacienda y Diputación; entre otras varias habitaciones tiene tres con balcones al mediodía. El portero tiene las llaves y para el precio y condiciones entenderse con don Francisco de P. Abad, calle del Collado, núm. 78. 1—2

SE pone en venta ó renta el Ventorro de la Viuda de Nicanor Porres, en la carretera de Valladolid y próximo á los paseos de la Dehesa.

Para tratar, con Matilde Barrios, calle del Teatro, núm. 8, Soria. 3—3

SE vende un piano vertical, en buen uso.—En casa de don Francisco Herrero, Zapatería núm. 21, darán razón. —5—

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

Un caso de curación de hernia escrotal antigua del tamaño de dos peras conseguida al año y medio de usar nuestro aparato. El herniado tiene más de 80 años de edad.

Alcantarilla (Murcia) 1.º de Marzo de 1903.

Sr. D. Jerónimo Farré.

MADRID

Muy Sr. mío: No puedo por menos que dirigir á usted la presente, para manifestarle mi agradecimiento y darle infinidad de gracias por el bien que me ha surtido el aparato remitido por usted para combatir mi crónico padecimiento de hacia 25 años, pues, con tan privilegiado aparato, he conseguido la completa curación radical de la ingle izquierda y mejorado sobre manera de la derecha, pudiendo dedicarme á las ocupaciones propias de mi cometido á pesar de hallarme en el período de la vejez.

Por lo tanto, no encuentro frases con que demostrar á usted mi sincero agradecimiento, á la vez que no siento haber hecho un sacrificio para adquirir el privilegiado aparato.

Sin ser á usted más molesto, se repite suyo afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., José Lorente Ibáñez.

Su casa, Aire, 3.

NOTA. Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en SORIA solamente los días 14 y 15 de Marzo actual hospedado en la Fonda del Comercio donde recibirá de 11 á 1 y de 3 á 6.

Todas las consultas son gratis.

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el cargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se debe la mayoría de las muertes por extrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala comprensión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenga dejar libres y en dirección contraria á la que exige la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo extrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fijense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. JERONIMO FARRÉ GAMELL, en su GABINETE, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

Ley vigente de Caza y Pesca

Con el Reglamento para su ejecución.

Edición oficial completa para poderla llevar cómodamente en el bolsillo.

Cuesta dos reales el ejemplar en la Librería de P. Rioja, Soria.

SORIA.—TIPOGRAFIA DEL «NOTICIERO.»

CUARTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

Don Juan Sainz Zamora

Falleció en esta Capital el 14 de Marzo de 1900

Á LOS 40 AÑOS DE EDAD.

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

—D. E. P.—

Su viuda Dámasa Heras, hijos, hermanos, madre y hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones.

El lunes 14 del actual á las nueve de su mañana, se dirá un Oficio en sufragio de su alma en la Iglesia de San Juan de Rabanera.

Soria 12 de Marzo de 1904.

NOTA. Después del Oficio, se repartirán bonos de cocido y sopa entre los pobres mas ancianos.

PLANA DE AVISOS Y ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Succursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etcetera, ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,⁵⁰ semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España:

A D COCK Y COMPAÑIA

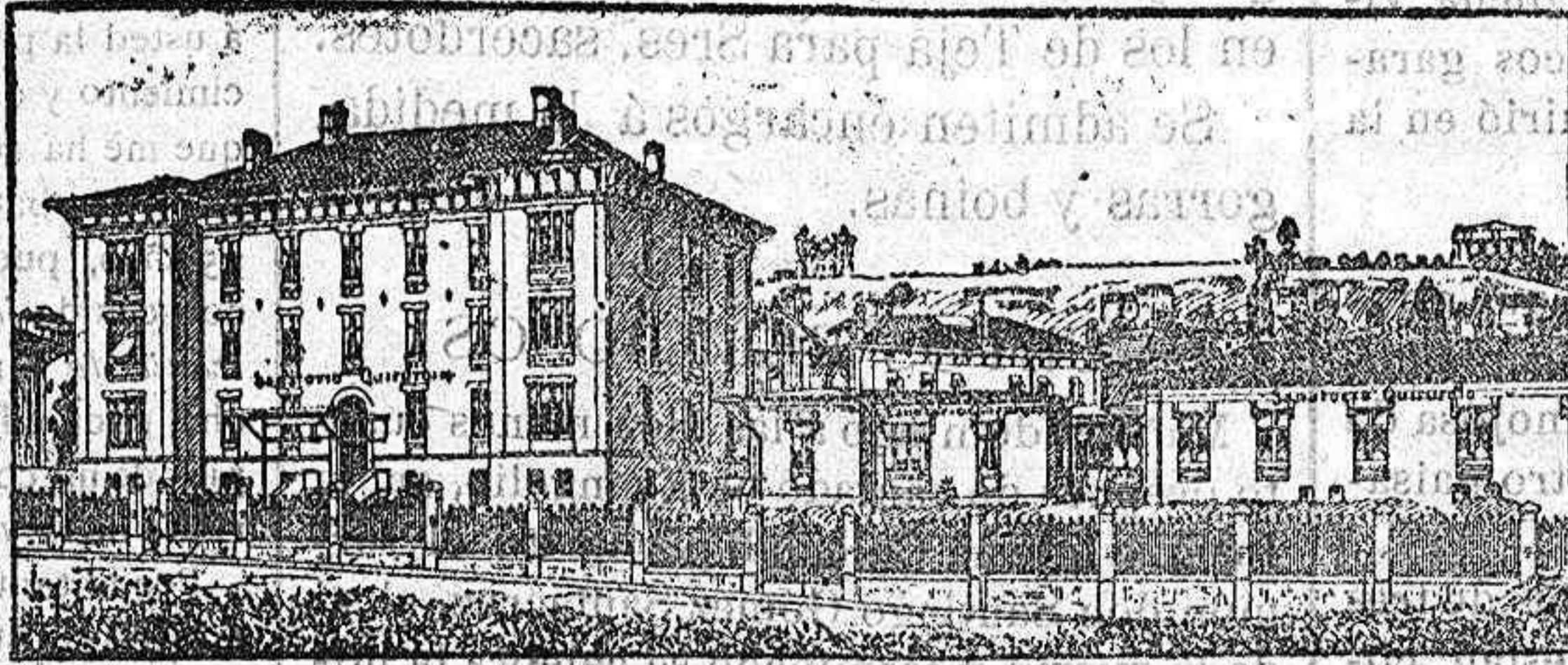
Sucursal en la provincia de Soria
SORIA, Collado, 52.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pag se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

EL PROGRESO, Antigua zapatería de Lapuente y Modrego Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.
Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.
Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios con la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

—20— Juan Lapuente Muriel.

Collado 60, antes casa de Banca de D. E. Roldruejo

Sombrerería de Nicasio Ruiz.

COLLADO, 60.—SORIA.
Sombreros para todos los gustos desde el más económico, hasta lo más selecto.
Primera casa en Gorras de uniforme y paisano.
DEPÓSITO DE BOINAS
Se admiten encargos á la medida tanto en sombreros como en gorras, servidos estos con extraordinaria puntualidad.
Se limpian y reforman sombreros servidos con esmero y sin hacerse esperar más de 48 horas.
Especialidad en sombreros teja, bonetes y solidos.
Puntualidad, esmero y economía.
Visidad esta casa y hos convenceréis.

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria (Antigua Puerta del Positigo)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños; con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—20— Francisco Modrego Muñoz.

La bendición Apostólica.

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano, firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión empleando en recibirse de 15 á 20 días

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro. 10 ptas.
color. 12

Las peticiones deben dirigirse al señor don Cándido J. Silva, Expedicionario Apostólico de Preces á Roma.—Cadena, 3 Barcelona.

Para mayor comodidad y rapidez, nuestros suscriptores, pueden dirigir sus peticiones á este periódico, que se encargará de su transmisión.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.

Zapatería, núm. 144, 2.º SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Antidifitérico = antitéfálico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los dias de 11 á 1.

Se remite por correo

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Encuadernación.

En los talleres de la de Pascual Pérez Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.—Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, se hace toda clase de encuadernaciones en obras de lujo por delicadas que sean, encuadernación en pergaminos para protocolos, libros de actas, de comercio, «Gacetas», «Boletines», «Boletines eclesiásticos», álbums, misales con el mayor lujo, así como también se hacen toda clase de carpetas, en folio, folio prolongado, en cuarto, en octavo y en octavo prolongado, entregándose á las veinticuatro horas de su encargo.

NOVENA al glorioso patriarca San José Esposo de la Santísima Virgen María COMPUESTA POR UN DEVOTO. Se vende en la Librería de P. Rioja.

Tarjetas Postales DE SORIA

(Estas Tarjetas son propiedad y queda prohibida la reproducción.)

HAY DOS SERIES, A y B. (Conteniendo diez tarjetas cada una) A PESETA LA SERIE.

Serie A.
1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O).—4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Imafronete de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Puente de hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del río Duero.

Serie B.
1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Puente de piedra sobre el río Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E).—4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista general de San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 cénts. Cada serie, A ó B, una peseta. Único punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envían á cualquier punto de España, y con doble precio del franqueo al Extranjero.



La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
40 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral. —20—

Despacho de Carbones DE LA VIUDA DE CASTILLO

Calle de la Aduana Vieja núm. 13 Junto al Cuartel de la Guardia Civil. Soria
Esta casa vende sus carbones, limpios de cantos, tierra, tizos y cisco, contando con grandes existencias á los precios siguientes:
Carbón de cok de Asturias á 1 peseta arroba
> de carrasca superior á 1,50 >
> de carrasca de 1.ª á 1,40 >
> de carrasca de 2.ª á 1,30 >
SE SIRVE A DOMICILIO.
NOTA.—Tomando los carbones directamente del monte, se hace rebaja en los precios.